

POLICIA DE Antof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE  
Franco Valerjey N. P. C.

5237

No. 5237

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires  
 20 DE OCTUBRE 1905  
 BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,  
 SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su actividad profesional, que no sólo evite injustas vejaciones sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

Antof. 5 de Junio de 1925

